REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCÓN, 20 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 1739 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 y 1000 UTM".
b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
c) Directiva de Contratación N°7 de Chilecompra que imparte instrucciones sobre el Uso de Garantías y que en el numeral 5 indica "Desde el punto de vista de la Ley de Compras, las garantías son exigibles en forma obligatoria sólo en aquellos casos de procesos de compra que implica montos mayores a 1000 UTM, Por lo tanto, si los procesos de compra implican montos inferiores a dicha cifra, no deben ser exigibles". En el caso de la presente licitación, es de un bajo monto y de baja complejidad, luego no se exigen garantías especiales, sólo rige la garantía establecida en la Ley N°19.496 sobre Derechos del Consumidor y la garantía ofertada por el proveedor adjudicado.
d) La Ley N°20.248 que crea la Subvención Escolar Preferencial SEP para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo que implementen los sostenedores municipales en apoyo a los alumnos prioritarios y preferentes.
e) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2024.
f) Bases Administrativas y Términos de Referencia para **Licitación Pública "Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"**
g) Solicitud de Pedido N°11-14-15/2024 de Escuela Oro Negro, solicitud de pedido N°12-21/2024 de Escuela Irma Salas Silva, solicitud de pedido N°14/2024 de Escuela Puente Colmo y solicitud de pedido N°23/2024 de Liceo Politécnico autorizada por la Dirección de Control Municipal y contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas DAEM.
h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°436, 437, 438, 440, 443, 444, 505/2024 emitido por la Encargada de Finanzas DAEM.
i) La Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio 2021 del Registro Electoral Regional donde nace la representación del alcalde.
j) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, nombramiento del Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
k) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023, que delega firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
l) Decreto Alcaldicio N°3654 del 16 de noviembre 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de impedimento o ausencia del Alcalde.
m) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **LICÍTESE**, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la contratación del servicio **"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"** con cargo a los fondos **SEP** que generan los establecimientos educacionales.

2. **APRUÉBESE,** las Bases de Licitación y Términos de Referencia que a continuación se señalan:

16 MAY 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón".

El Departamento de Educación del Municipio de Concón requiere contratar el servicio de arriendo de buses para el traslado de estudiantes de Escuela Oro Negro, Irma Salas Silva, Puente Colmo, Irma Salas Silva y Liceo Politécnico para cumplir con las salidas pedagógicas programadas, en el contexto del Plan de Mejoramiento Educativo.

El detalle de los viajes con fines pedagógicos es el siguiente:

ESCUELA ORO NEGRO: Calle Tierra del Fuego N°850 Concón

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO PARA TALLER DE RUGBY
1	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 29 de mayo del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
2	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 10 de julio del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
3	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 07 de agosto del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
4	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 04 de septiembre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
5	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 09 de octubre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
6	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 06 de noviembre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma

			Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
7	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 04 de diciembre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO SALIDAS PEDAGÓGICAS
1	1	Jornada Completa	Lugar: Museo Historia Natural, Ex Cárcel, Valparaíso Fecha: 24 julio del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Equipo Convivencia Escolar
2	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Santiago Fecha: 02 octubre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 1°B
3	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Santiago Fecha: 03 octubre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 5°A
4	1	Jornada Completa	Lugar: MIM, Estadio Nacional, Santiago Fecha: 08 octubre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 7°B
5	1	Jornada Completa	Lugar: Valparaíso Fecha: 09 octubre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Taller Laboral
6	1	Jornada Completa	Lugar: Granja Educativa, Concón Fecha: 05 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Pre kínder
7	1	Jornada Completa	Lugar: ARTEQUIN, Viña del Mar Fecha: 06 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Kínder
8	1	Jornada	Lugar: MIM, Santiago

		Completa	Fecha: 07 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 1°A
9	1	Jornada Completa	Lugar: Kidzania, Santiago Fecha: 07 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 2°A
10	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Santiago Fecha:12 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 2°B
11	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Santiago Fecha: 12 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 3°A
12	1	Jornada Completa	Lugar: MIM, Santiago Fecha: 13 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 3°B
13	1	Jornada Completa	Lugar: Parque Alhué Lahuen, Santiago Fecha: 13 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 4°A
14	1	Jornada Completa	Lugar: MIM, Santiago Fecha: 14 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 4°B
15	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Santiago Fecha: 14 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 5°B
16	1	Jornada Completa	Lugar: Parque Tricao, Santo Domingo Fecha: 19 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 6°A
17	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Santiago Fecha: 19 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs.

			Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 6°B
18	1	Jornada Completa	Lugar: Buin Zoo, Moneda, MIM, Estadio Nacional, Mapocho, Santiago Fecha: 20 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 7°A
19	1	Jornada Completa	Lugar: Valparaíso Fecha: 21 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 8°A
20	1	Jornada Completa	Lugar: Valparaíso Fecha: 21 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: 8°B

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO JUEGOS DEPORTIVOS
1	1	Jornada Completa	Lugar: Polideportivo, Quintero Fecha: 07 agosto del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Equipo Taller Deportivo
2	1	Jornada Completa	Lugar: Polideportivo, Valparaíso Fecha: 05 septiembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Equipo Taller Deportivo
3	1	Jornada Completa	Lugar: Polideportivo, Quintero Fecha: 13 noviembre del 2024 Hora Salida: 8:30 Hrs. Hora Regreso: 18:00 Hrs. Capacidad bus: 46 pasajeros Curso: Equipo Taller Deportivo

<u>ESCUELA IRMA SALAS SILVA:</u> Calle Las Pimpinelas 1370 Sector de Higuerillas, Concón

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO PARA TALLER DE RUGBY
1	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 15 de mayo del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol

			Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
2	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 12 de junio del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
3	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 24 de julio del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
4	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 21 de agosto del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
5	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 25 de septiembre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
6	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 23 de octubre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros
7	1	Media Jornada	Lugar: Club de Rugby Costa del Sol Fecha: 20 de noviembre del 2024 Hora Salida: 15:00 Hrs. Desde: Escuela Irma Salas – Escuela Oro Negro – Club Rugby Costa del Sol Hora Regreso: 17:30 Hrs. Hacia: Escuela Oro Negro – Escuela Irma Salas Capacidad bus: 46 pasajeros

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO SALIDAS PEDAGÓGICAS
1	1	Jornada Completa	Lugar: Planetario USACH. y Museo Tecnológico, Quinta Normal, Santiago Fecha: 10 de Mayo Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus:46 pasajeros Curso: 4° Básico A y B
2	1	Jornada Completa	Lugar: Museo de Historia Natural, Santiago. Fecha: 23 de Mayo

			Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus:46 pasajeros Curso: 5° básico A
3	1	Jornada Completa	Lugar: Palacio La Moneda, Santiago Fecha: 30 de Mayo Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus:40 pasajeros Curso: Directivas de Centro de Estudiantes de cada Curso desde 5° a 8° básico
4	1	Media Jornada	Lugar: Posada del Parque, Humedal, Quintero Fecha: 5 de Junio Hora de salida: 9:00 horas Hora de regreso: 13:00 horas Capacidad del bus:60 pasajeros Curso: Pre Kinder y Kinder
5	1	Media Jornada	Lugar: Compañía de Títere y el Payaso, Museo Bellas Artes, Quinta Vergara, Viña del Mar Fecha: 20 de Agosto Hora de salida: 9:00 horas Hora de regreso: 13:00 horas Capacidad del bus:40 pasajeros Curso: 6° básico
6	1	Media Jornada	Lugar: Compañía de Títere y el Payaso, Museo Bellas Artes, Quinta Vergara, Viña del Mar Fecha: 21 de Agosto Hora de salida: 9:00 horas Hora de regreso: 13:00 horas Capacidad del bus:40 pasajeros Curso: 3° básico
7	1	Jornada Completa	Lugar: Museo Interactivo Mirador, MIM, Santiago Fecha: 22 de Agosto Hora de salida: 9:00 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus:40 pasajeros Curso: 7° básico A
8	1	Jornada Completa	Lugar: Congreso Nacional, Museo de Historia Natural, Paseo en Lancha, Valparaíso Fecha: 10 DE OCTUBRE Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus: 40 pasajeros Curso: 7° Básico B
9	1	Media Jornada	Lugar: BIOPARQUE PUQUEN - SECTOR LOS MOLLES Fecha: 14 DE OCTUBRE Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 13:00 horas Capacidad del bus: 40 pasajeros Curso: 8° básico
10	1	Jornada Completa	Lugar: Parque O'Higgins, Santiago Fecha: 25 de noviembre Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus: 40 pasajeros Curso: 8° Básico
11	1	Jornada Completa	Lugar: Museo Interactivo Mirador MIM, Santiago Fecha: 28 de noviembre Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus: 40 pasajeros Curso: 1° Básico
12	1	Jornada Completa	Lugar: Museo Interactivo Mirador MIM, Santiago Fecha: 28 de noviembre

			Hora de salida: 8:30 horas Hora de regreso: 17:00 horas Capacidad del bus: 40 pasajeros Curso: 2° Básico

ESCUELA PUENTE COLMO: Camino Internacional, Puente Limache, Concón

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO SALIDAS PEDAGÓGICAS
1	1	Media Jornada	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Congreso Nacional De Chile", Av. Pedro Montt S/N°, Valparaíso Y Regreso Desde "Congreso Nacional De Chile" A Escuela Puente Colmo Fecha: Martes 11 Junio 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso14:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Centro Estudiantes Y Directivas 1° A 8°
2	1	Media Jornada	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia Tour Por Concón Y Regreso Desde Concón A Escuela Puente Colmo Fecha: Martes 18 Junio 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario regreso: 14:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Quinto Básico
3	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Casco Histórico Valparaíso" Y Regreso Desde Valparaíso A Escuela Puente Colmo. Fecha: Jueves 28 De Agosto 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso16:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: 4 Estudiantes 1° A 8° Básico
4	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Buinzoo", Ruta 5 Sur Kilómetro 32 Camino Longitudinal Sur 01730 Buin, Región Metropolitana Y Regreso Desde "Buinzoo" A Escuela Puente Colmo Fecha: Miércoles 4 De Septiembre 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso: 18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Primero Básico
5	1	Media Jornada	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Urban Fun, Parque De Trampolines", Rafael Ariztía 587, Quillota, Valparaíso, Y Regreso Desde "Urban Fun" A Escuela Puente Colmo Fecha: Miércoles 16 De Octubre 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso: 14:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Primer Nivel Transición
6	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Museo Nacional De Historia Natural", Santiago Parque, Quinta Normal, Región Metropolitana Fecha: Martes 22 De Octubre 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso: 18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Octavo Básico
7	1	Media Jornada	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Museo Artequin", Alcalde Prieto, Parque Potrerillos 500, Viña Del Mar Y Regreso Desde "Museo Artequin" A Escuela Puente Colmo Fecha: Miércoles 23 De Octubre 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso: 14:00 horas

			Capacidad: 45 pasajeros Curso: Segundo Nivel Transición
8	1	Media Jornada	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Campo Educati Vo", Fundo Colmito S/Nº, Concon Y Regreso Desde "Campo Educativo" A Escuela Puente Colmo Fecha: Miércoles 30 De Octubre 2024 Horario Salida: 8:30 horas Horario Regreso:14:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Segundo Básico
9	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Buinzoo", Ruta 5 Sur Kilómetro 32 Camino Longitudinal Sur 01730 Buin, Región Metropolitana Y Regreso Desde "Buinzoo" A Escuela Puente Colmo Fecha: Viernes 15 De Noviembre 2024 Horario de Salida: 8:30 horas Horario Regreso:18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Sexto Básico
10	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Kidzania" Presidente Riesco 5330 Nivel Boulevard 2, Vida Parque, 7560996 Las Condes, Región Metropolitana, Y Regreso Desde "Kidzania" A Escuela Puente Colmo. Fecha: Miércoles 20 De Noviembre 2024 Horario de Salida: 8:30 horas Horario de Regreso: 18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Cuarto Básico
11	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Museo Nacional De Historia Natural", Parque Quinta Normal Santiago Región Metropolitana Y Regreso Desde Quinta Normal A Escuela Puente Colmo. Fecha: Jueves 21 De Noviembre 2024 Horario de Salida: 8:30 horas Horario Regreso: 18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Séptimo Básico
12	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Parque O'higgins, Santiago", Y Regreso Desde "Parque O'higgins A Escuela Puente Colmo. Fecha: Martes 26 De Noviembre 2024 Horario de Salida: 8:30 horas Horario de Regreso:18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Octavo Básico
13	1	Jornada Completa	Lugar: Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Buinzoo", Ruta 5 Sur Kilómetro 32 Camino Longitudinal Sur 01730 Buin, Región Metropolitana Y Regreso Desde "Buinzoo" A Escuela Puente Colmo. Fecha: Miércoles 27 De Noviembre 2024 Horario de Salido: 8:30 horas Horario de Regreso: 18:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Tercero Básico
14	1	Jornada Completa	Lugar: Desde Escuela Puente Colmo Hacia "Casco Histórico Valparaíso" Y Regreso Desde Valparaíso A Escuela Puente Colmo. Fecha: Jueves 28 De Noviembre 2024 Horario de Salida: 8:30 horas Horario de Regreso. 16:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: Quinto Básico

LICEO POLITÉCNICO: Calle Porvenir 867 Concón

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BUS DE TRASLADO SALIDAS PEDAGÓGICAS
1	1	Media Jornada	Lugar: Laboratorio de construcción de MOP Viña del mar Fecha: **lunes 27 de mayo del 2024.** Horario de Salida: 09.30 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3°C Construcción
2	1	Media Jornada	Lugar: Viñedos Casas del Bosque, Casablanca. Día: **Martes 04 de junio del 2024.** Horario Salida: 08.00 horas Horario Regreso: 13:00 horas Capacidad: 44 pasajeros Curso: 3°B y 3°D Gastronomía
3	1	Media Jornada	Lugar: Rosa Agustina, El rústico, No me olvides, Olmué. Día: **Martes 23 de julio del 2024.** Horario de Salida: 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 44 pasajeros Curso: 3°B y 3°D Gastronomía
4	1	Media Jornada	Lugar: Dulcería La liguana, La ligua. Día: **Jueves 25 de Julio del 2024.** Horario de Salida: 08:00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 42 pasajeros Curso: 4°B-Pastelería
5	1	Media Jornada	Lugar: Ambrosoli, Viña del Mar. Día: **Martes 30 de Julio del 2024.** Horario de Salida: 09:30 horas Horario de Regreso. 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3°D Gastronomía
6	1	Media Jornada	Lugar: Ambrosoli, Viña del Mar. Día: **Miércoles 31 de Julio del 2024.** Horario de Salida: 09:30 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3°B Gastronomía
7	1	Media Jornada	Lugar: Cemento Melón Día: **lunes 05 de agosto del 2024.** Horario de Salida: 08.00 horas Horario de Regreso. 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3°C Construcción
8	1	Media Jornada	Lugar: Cervecería Ralls, Quilpué. Día: **Jueves 08 de agosto del 2024.** Horario de Salida: 13:00 horas Horario de Regreso: 17:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 4°D Gastronomía
9	1	Media Jornada	Lugar: Cemento Melón Día: **lunes 02 de septiembre del 2024.** Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas

			Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3°C Construcción
10	1	Media Jornada	Lugar: Pomaire, Melipilla. Día: **Viernes 06 de septiembre del 2023.** Horario de Salida : 09:30 horas Horario de Regreso: 16:30 horas Capacidad: 19 pasajeros Curso: 4°D Gastronomía
11	1	Media Jornada	Lugar: Casa Central de la Universidad Santa María Día: **Martes 10 de septiembre del 2024.** Horario de Salida: 09.30 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 15 pasajeros Curso: 4°C Construcción
12	1	Jornada Completa	Lugar: Food and Service, Santiago. Día: **Martes 01 de Octubre del 2024.** Horario de Salida: 08:00 horas Horario de Regreso: 15:00 horas Capacidad: 15 pasajeros Curso: 3°B y 3°D Gastronomía
13	1	Media Jornada	Lugar: Constructora Valparaíso. Día: **miércoles 09 de octubre del 2024.** Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3°C Construcción
14	1	Jornada Completa	Lugar: Edifica, Santiago Día: **miércoles 16 de octubre del 2024.** Horario de Salida: 08:00 horas Horario de Regreso: 15:00 horas Capacidad: 46 pasajeros Curso: 3°C y 4°C Construcción
15	1	Media Jornada	Lugar: DUOC Valparaíso. Día: **Agosto**: 14-21-28 **Septiembre**:04-11-25 **Octubre**: 02-09-16-23 Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 4°D Gastronomía
16	1	Media Jornada	Lugar: DUOC Valparaíso Día: **Agosto:** 08-22-29 **Septiembre**: 5-12-26 **Octubre**: 03-10-17-24 Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 19 pasajeros Curso: 4° B Gastronomía
17	1	Media Jornada	Lugar: Universidad Santa María sede Viña del Mar Día: **Agosto:** 08-22-29 **Septiembre**: 5-12-26 **Octubre**: 03-10-17-24 Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 15 pasajeros Curso: 4°C Construcción

18	1	Media Jornada	Lugar: Pasantía DUOC Valparaíso Día: **Agosto:** 08-29 **Septiembre**: 12-26 **Octubre**: 10-24 Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 13:00 horas Capacidad: 21 pasajeros Curso: 3° C Construcción
19	1	Jornada Completa	Lugar: Planetario, Santiago Día: **Viernes 6 de diciembre 2024** Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 17:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Cursos: 1°A, 1°B, 1°C
20	1	Jornada Completa	Lugar: Parque Quinta Normal, Santiago. Día: **Viernes 6 de diciembre 2024** Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 17:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Cursos: 2°A, 2°B, 2°C
21	1	Jornada Completa	Lugar: Planetario, Santiago Día: **Viernes 9 de Agosto 2024** **Viernes 6 de Diciembre 2024** Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 17:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: 3°A
22	1	Jornada Completa	Lugar: Parque Quinta Normal, Santiago. Día: **Viernes 9 de Agosto 2024** **Viernes 22 de Noviembre 2024** Horario de Salida : 08.00 horas Horario de Regreso: 17:00 horas Capacidad: 45 pasajeros Curso: 4°A

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES

1.- Deberán ofertar por la totalidad de los viajes solicitados las ofertas incompletas no serán evaluadas y serán rechazadas.
2.- Los Buses deben tener una antigüedad no superior a 8 años (2016 a la fecha), estar en buenas condiciones y contar con cinturón de seguridad en buen estado para todos los pasajeros.
3.- Deben presentar copia de Licencia de Conducir del chofer del bus, según la exigencia legal en esta materia y en concordancia con el tipo de vehículo a conducir.
4.- Fotocopia de Cédula de Identidad del conductor
5.- Certificado del chofer, de no estar inhabilitado para trabajar con menores de edad, documento emitido por el sitio web del Registro Civil.
6.- Documentos de Revisión Técnica al día, permiso de circulación, SOAP, padrón y autorización para este tipo de servicio del o los buses
7.- Disponer de Bus de repuesto en caso de fallas o imprevistos, para no interrumpir la planificación de las fechas de traslado.
Las fechas señaladas de los viajes podrán reprogramarse por el Departamento de Educación cuando se produzcan motivos de fuerza mayor.

8.- FACTURACIÓN: Por tratarse de 4 establecimientos educacionales con financiamiento independiente, el proveedor adjudicado deberá facturar por establecimiento.

9.- La duración del Contrato será una vez se hayan realizado todos los viajes programados.

BASES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO Nº 1: DEL OBJETIVO

La Ilustre Municipalidad de Concón y el Departamento de Educación Municipal, como Unidad Ejecutora, llama a Licitación Pública para la Contratación del servicio **"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón".**

Las presentes Bases Administrativas, complementadas por los Términos de Referencia correspondientes, están destinadas a regular la licitación mediante la cual la Municipalidad y el Departamento de Educación Municipal, convoca a Empresas y Particulares para que oferten por dicho servicio.

ARTÍCULO Nº 2: DE LA DEFINICION DE TERMINOS

En las presentes Bases, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

A. Bases: Son el conjunto de normas y disposiciones que regulan el Proceso de Licitación y a las cuales queda sometida la relación del Municipio y el Contratista Oferente. Comprende las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y cualquier otro documento que forme parte de la Propuesta.
B. Orden de Compra: Es el instrumento a través del que el mandante encarga la ejecución del trabajo o servicio a que se refieren las presentes Bases al Proveedor adjudicado.
C. Especificaciones Técnicas: Son el conjunto de condicionantes de carácter técnico al que debe ajustarse el Oferente para plantear su propuesta y desarrollar su trabajo en el evento de resultar adjudicatario.
D. Garantías Administrativas: Se refieren a la Seriedad de la Oferta y al oportuno y Fiel Cumplimiento de los términos que estableció en su propuesta, materializándose a través de un documento bancario (Vale Vista).
E. Licitación: Es el proceso destinado a comprometer, mediante la emisión de la Orden de Compra y la correspondiente aceptación de ésta, la ejecución del servicio a que se refieren las presentes Bases.
F. Oferta o Propuesta: Es el conjunto de proposiciones técnico-económicas presentadas por el oferente, las que deberán ajustarse a las exigencias establecidas en los antecedentes de la Licitación.
G. Oferente, Proponente o Licitante: Cualquier persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos exigidos para participar en la Propuesta Pública y que realiza la oferta.
H. Adjudicatario: Es el Oferente cuya oferta ha sido aceptada por el Departamento de Educación Municipal Concón para ejecutar el servicio a que se refieren las presentes Bases.
I. Departamento de Educación Municipal Concón: Institución que convoca la presente Licitación, en adelante, D.A.E.M. CONCÓN.
J. Unidad Técnica: Departamento de Educación Municipal Concón.
K. Días: Siempre significa días corridos, salvo que específicamente en las bases se indique lo contrario.

ARTICULO Nº 3: APLICACION DE NORMAS DE DERECHO

La presente licitación y su consecuente Orden de Compra se regirán exclusivamente por estas bases y por los anexos, oficios y enmiendas que forman parte de la misma y que pueda emitir el Departamento de Educación y la Municipalidad durante el proceso de licitación hasta la fecha de respuesta de las aclaraciones.

Supletoriamente se aplicarán las disposiciones legales y reglamentarias que contempla la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO Nº 4: DE LA PROPUESTA

4.1. Sólo podrán presentar propuestas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritas en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (Portal Internet www.mercadopublico.cl), siempre y cuando cumplan con los requisitos y exigencias que establecen las presentes Bases.
4.2. La omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos en las Bases, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada.
4.3. Los plazos a que se refieren las presentes Bases se entenderán en días corridos.

ARTICULO Nº 5: DOCUMENTOS DE LICITACION
En los documentos de licitación constarán los antecedentes técnicos y administrativos que se requieren y los Procedimientos de Licitación
Los documentos de licitación son los siguientes:
5.1. Las presentes Bases Administrativas y sus Términos de Referencia.
5.2. Los Términos de Referencia de "Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón" presente como dato anexo técnico en portal www.mercadopublico.cl
5.3. Las consultas y respuestas sobre aspectos administrativos y/o técnicos de la Licitación.
5.4. El Acta de Apertura de la Propuesta.
5.5. La Orden de Compra girada a nombre del proponente adjudicatario.
5.6. El Contrato de Servicio que se suscribe entre el Departamento de Educación y el adjudicatario será la Orden de Compra respectiva, en el caso de que el valor total del servicio sea inferior a 1000 UTM. Si el valor total del servicio resulte mayor o igual a 500 UTM se solicitará la aprobación del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo Contrato con el Municipio de Concón.
5.7. Todo otro documento que forme parte de la Licitación.

ARTICULO Nº 6: ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION
Se aceptarán solicitudes de aclaración a las Bases y Especificaciones Técnicas solamente a través del Portal www.mercadopublico.cl Las respuestas correspondientes serán publicadas en el mismo Portal de acuerdo al programa de eventos establecido en el llamado a Propuesta Pública.

ARTICULO Nº 7: MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION
La Unidad Técnica podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, hasta 3 días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación, mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente. Las modificaciones realizadas a esta licitación, que serán publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, y serán oficialmente obligatorias y pasarán a ser parte integrante de las presentes Bases.

ARTICULO Nº 8: DE LA REPRESENTACION DEL OFERENTE
El Oferente individualizará en su oferta la persona facultada para representarlo con amplios poderes en la presente Licitación para lo cual acompañará el Documento Público en que conste dicha personería.

ARTÍCULO Nº 9: DE LOS PRECIOS
Los precios deberán cotizarse en Moneda Nacional (pesos) e incluir todos los impuestos legales que correspondan además de los costos de garantías necesarias para la correcta ejecución. El monto total del servicio de **"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"** será el que el Oferente haya presentado en su oferta económica.

ARTÍCULO Nº 10: DE LA FORMA DE PAGO
El Departamento de Educación Municipal Concón pagará al Oferente en un solo pago, a más tardar 30 días después de la recepción conforme del servicio y la presentación de la respectiva factura. **No se considera otorgar pagos anticipados**

ARTICULO Nº 11: DE LA VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta que presente el Proveedor del Servicio tendrá una vigencia de 60 días, a contar de la fecha de Apertura de la Propuesta.

ARTÍCULO Nº 12: DE LAS FECHAS

12.1. Fecha de Publicación

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

12.2. Fecha de Consultas

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

12.3. Fecha de Respuesta a Consultas

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 13: APERTURA DE PROPUESTA

El acto de Apertura se llevará a efecto de acuerdo al Programa de Eventos establecido en el Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 14: ACLARACION DE OFERTAS

A fin de facilitar el análisis, evaluación y comparación de ofertas, el Departamento de Educación Municipal Concón podrá, a su discreción, solicitar a un oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se hará por escrito y no se pedirá, ofrecerá ni permitirá cambios en el precio ni en los aspectos sustanciales de la oferta.

ARTÍCULO Nº 15: DE LAS GARANTIAS ADMINISTRATIVAS.

15.1.- Garantía de Seriedad de la Oferta (no se exige)

15.2 Documento de Resguardo del Fiel Cumplimiento de las Obligaciones del Proveedor Adjudicado (no se exige)

El servicio **"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"** quedará resguardado por lo dispuesto en la Ley N°19.496 sobre Derechos del Consumidor que establece garantías legales que los proveedores deben cumplir. Y por las condiciones y requisitos contenidos en las presentes Bases. Sin embargo los proveedores podrán ofrecer una garantía mayor para mejorar su oferta, lo que implicará la asignación de mayor puntaje en la evaluación de las ofertas.

ARTICULO Nº 16: PROCEDIMIENTO DE LA APERTURA

El Procedimiento de Apertura estará a cargo del personal del Departamento de Educación Municipal Concón, representado por el Encargado de Adquisiciones y el Supervisor de Mercado Público del DAEM.

La Comisión de Apertura se reserva el derecho de rechazar o admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, omisiones o errores menores, siempre que estos no alteren el tratamiento igualitario de los oferentes y la sujeción a las Bases.

Asimismo, el D.A.E.M. podrá solicitar, por escrito, con posterioridad al Acto de Apertura, las aclaraciones o informaciones que considere oportunas, que no alteren o modifiquen las Bases Administrativas de la Propuesta, el principio de igualdad entre los oferentes y que no signifique alteración de la oferta. Las respuestas deberán ser por escrito y se limitarán a los puntos solicitados.

ARTICULO Nº 17: REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas se recibirán en el portal www.mercadopublico.cl hasta el día y hora indicados en el Programa de eventos establecidos a partir de dicha hora no se aceptarán nuevas ofertas, no se podrán retirar las presentadas y no se admitirán cambio o arreglos que tiendan a alterar, completar o complementar su contenido.

17.1 Documentos Administrativos Obligatorios:

17.1.1 Declaración Jurada según formato de Chilecompra, documento publicado en plataforma www.mercadopúblico.cl, que el oferente debe adjuntar a su oferta.

17.2 Documentos a Presentar en la Propuesta Técnica:

- Propuesta Técnica o Listado de Viajes se debe presentar en concordancia con las Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados en la presente licitación, deberá contener la descripción técnica y condiciones de los servicios ofrecidos.

- Documento que señale el plazo de reposición del bus por fallas o imprevistos.

17.3 **Documento para la Propuesta Económica**:

La propuesta económica deberá ser presentada en moneda nacional (Pesos) y deberá incluir todos los gastos en que incurra el oferente. No debe presentar errores y/o inconsistencias. Debe contener valores netos, IVA y Total con IVA
Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español a través del Portal www.mercadopublico.cl , ingresando los anexos adjuntos a la presente licitación, Firmados o en formatos Escaneados o PDF.
Los oferentes que no ingresen la oferta económica en los términos anteriormente citados, quedaran fuera del proceso de evaluación y no formaran parte del proceso de adjudicación.
El oferente al que se notifique la adjudicación mediante la emisión de la Orden de Compra correspondiente, deberá entregar los anexos anteriormente citados en papel original, debidamente firmados. (Siempre que se soliciten).
Las ofertas deberán considerar todas las exigencias, antecedentes y elementos señalados en estas bases de licitación y en los Términos de Referencia.
El monto disponible para financiar el servicio **Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"** es de **$39.000.000** IVA Incluido**.** Las Ofertas que superen el monto disponible quedarán fuera de Bases y no serán evaluadas.

ARTICULO Nº 18: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará conformada por las siguientes personas:

a) Christian Zepeda Echeverría, Director D.A.E.M o Gerardo González Valdés Director (s) D.A.E.M
b) Roxana Silva Morales, Directora de Escuela Oro Negro o Patricia Ross González, Jefa Técnica Escuela Oro Negro
c) Claudia González Reginato, Directora de Escuela Irma Salas Silva o Romina Carmona Morales, Jefa Técnica Escuela Irma Salas Silva

La fecha de adjudicación podrá ser modificada en caso excepcional calificado estimado por el Departamento de Educación, por razones de fuerza mayor en la que la Comisión Evaluadora no se pudiese reunir por motivos calificados, situación que será informada a los oferentes a través del Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 19: COMISIÓN DE LA PROPUESTA

El Procedimiento de Evaluación de las Propuesta estará a cargo de la Comisión descrita en el Artículo anterior o quienes le representen.
Las propuestas que no se ajusten a estas bases serán descalificadas, como también lo serán aquellas que omitan alguno de los antecedentes requeridos.
La decisión que adjudique la propuesta se fundará con el Acta de Evaluación ante los oferentes, sin embargo, las observaciones que la propuesta seleccionada merezca, deberán ser subsanadas por el respectivo oferente, en forma previa a la emisión de la orden de compra o la suscripción del contrato que se celebre si fuere necesario.
La evaluación y calificación de las ofertas se efectuará conforme a los criterios de evaluación incorporada a estas bases.

ARTICULO Nº 20: CRITERIOS DE EVALUACION

20.1 Experiencia 30%

Se evaluará con el mayor puntaje la propuesta que presente la mayor experiencia en servicio de traslado de estudiantes. La experiencia debe ser acreditada con órdenes de compra y/o facturas.

Experiencia	Puntaje
15 facturas u órdenes de compra	30%.
Entre 10 y 14 facturas u órdenes de compra	25%.
Entre 6 y 9 facturas u órdenes de compra	20%
Entre 2 y 5 facturas u órdenes de compra	15%
1 factura u orden de compra	10%
No presenta experiencia	5%

20.2 Oferta Económica 40%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). El cálculo del puntaje de la Oferta Económica resultará de la aplicación de la siguiente fórmula matemática

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Oferta de Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 40\%$$

20.3 Antigüedad de los Buses 30%

Se asignará el mayor puntaje a la oferta que presente buses de menor antigüedad.

Antigüedad	Puntaje
2022-2024	30%
2019-2021	20%
2016-2018	10%

ARTICULO Nº 21: DE LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El D.A.E.M. adjudicará la propuesta sobre las ofertas presentadas satisfactoriamente, considerando los informes técnicos y económicos que elaborará la Comisión Propuesta y designada para estos efectos. La adjudicación se efectuará por el Portal www.mercadopublico.cl.

El D.A.E.M. adjudicará la oferta que en su propuesta considere a su exclusivo juicio, sea la más conveniente a los intereses institucionales, reservándose el derecho de aceptar o no, cualquiera de ellas, aunque no sea la de más bajo precio, o bien rechazarlas todas, sobre la base de un informe fundado.

El D.A.E.M. declarará desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, se declarará inadmisible la licitación cuando las ofertas no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las bases, o cuando estas no resulten convenientes a los interese del Municipio.

ARTÍCULO N° 22: READJUDICACION:

En caso que el proveedor adjudicado no pueda cumplir con los productos o servicios adjudicados, el Departamento de Educación Municipal Concón, podrá readjudicar el proceso licitatorio a la segunda oferta mejor evaluada, de acuerdo al acta de evaluación informada en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 23: NOTIFICACION
Resuelta la propuesta, el D.A.E.M. subirá la Adjudicación al Portal www.mercadopublico.cl , adjuntando el Decreto o Resolución que respalda este acto y que dispondrá la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO N°24: DE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
La presente contratación se considera de simple y objetiva especificación por lo que se perfeccionará mediante la emisión y aceptación de la correspondiente orden de compra, lo anterior de conformidad a lo señalado en el articula N°63 del decreto N°250 que aprueba el Reglamento de la ley 19.886.
La Orden de Compra "OC" emitida por el DAEM de Concón deberá ser aceptada por el proveedor que adjudique la adquisición de los productos a más tardar en 24 horas desde la fecha de envío, conforme a lo establecido en el artículo 63 del Decreto N°250/2004 Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas. Si el proveedor no acepta la Orden de Compra dentro del plazo establecido, será anulada y readjudicada a la siguiente oferta si se ajusta a los requisitos establecidos en las presentes Bases.

ARTÍCULO N°25: RESOLUCIÓN DE EMPATES

En caso de existir un puntaje igual entre dos o más ofertas, lo cual implique un empate entre ellas, se hará una nueva evaluación entre las ofertas empatadas, considerando únicamente como criterio de análisis **el precio final** del servicio con todo incluido.
Si la situación de empate persiste, se resolverá en favor del Oferente que obtenga mayor puntaje en **el Experiencia**
En caso de persistir el empate se considerará como tercer criterio de desempate el **antigüedad de los buses**

ARTICULO Nº 26: ANULACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El D.A.E.M notificará al Oferente de su decisión de anular la Orden de compra por lo siguiente:
- Acuerdo entre las partes.
- Cualquier incumplimiento de las obligaciones que asume el Proveedor del Servicio en su Programa de Trabajo y entrega del mismo.
- Se haya dictado auto apertura de juicio oral en contra del Proveedor del Servicio.
- Es declarado en quiebra.

Al verificarse incumplimiento por parte del Oferente se hará efectivo el documento de garantía que se menciona en el punto Nº 15,1 de las presentes Bases. (Si éste se hubiere solicitado)

ARTICULO Nº 27: PLAZOS Y MULTAS POR NO CUMPLIMIENTO DEL PLAZO

PLAZOS:
El servicio de **"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"** Se debe realizar en de acuerdo a la calendarización de las fechas establecidas en las bases y/o términos de referencia
Si el Oferente presenta otra calendarización, quedará fuera de Bases.

MULTAS:
Si existiese falta del servicio de traslado de acuerdo a la calendarización establecida y que ésta causal sea imputable al Proveedor, el D.A.E.M. aplicará una multa de $65.000 pesos por viaje no realizado. De ser reincidente lo levantado en acta tendrá tope de un 2% del valor neto del servicio, la presente multa se aplicará con un tope de 5 viajes.
En la eventualidad de existir pago de multas, el adjudicatario deberá cancelarlas mediante Orden de Ingreso Municipal en Caja Municipal, debiendo adjuntar una copia del estado de pago correspondiente.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la Entidad licitante a recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del Adjudicatario incumplidor.
Si la ITS detectase que el Adjudicatario incurrió en cualquiera de las infracciones tipificadas o alguna que amerite un proceso de multa, este será notificado por la ITS. Cabe señalar que el proveedor podrá hacer valer sus descargos, dentro de 5 días hábiles desde la notificación del incumplimiento. Una vez transcurrido el plazo, en caso de no existir descargos o si bien estos son improcedentes, se podrá aplicar la debida multa, esto se realizará a través de un Acto Administrativo fundado mediante Decreto Alcaldicio.

ARTÍCULO Nº 28: DEL ARREGLO DE CONTROVERSIA

Para la solución de las diferencias que se pudieren originar, en el incumplimiento de las obligaciones que tienen su fuente en la presente Licitación, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes.

3.-DESÍGNESE, como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios:

a) Christian Zepeda Echeverría, Director D.A.E.M o Gerardo González Valdés Director (s) D.A.E.M
b) Roxana Silva Morales, Directora de Escuela Oro Negro o Patricia Ross González, Jefa Técnica Escuela Oro Negro
c) Claudia González Reginato, Directora de Escuela Irma Salas Silva o Romina Carmona Morales, Jefa Técnica Escuela Irma Salas Silva

Quienes durante el proceso licitatorio serán sujetos pasivos según lo establecido en la Ley N°20.730/2014

4.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

5.- PÁSESE el presente decreto a la administradora de la página de la Ley del Lobby

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
16 MAY 2024

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M.(3)
- Transparencia

FRV/STC/MLEG/CZE/pmg

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
08 MAY 2024
RECIBIDO HORA:

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
16 MAY 2024
RECIBIDO HORA: 10:15

INUTILIZADO